



Premio Revbela de Comunicación

Communication Award جائزة الصحافة

BASES “I PREMIO REVBELA DE COMUNICACIÓN”

INTRODUCCIÓN

En Revbela y la Fundación Arguaney-Puente de Culturas entendemos el proceso informativo veraz y riguroso, como un elemento fundamental para el análisis crítico y de calidad en el tratamiento de los conflictos violentos que condicionan el devenir humano y que, por tanto, exigen el posicionamiento de todos.

Con ese planteamiento como punto de partida, establecemos el I Premio Revbela de Comunicación, con tres finalidades:

- Contribuir al mayor conocimiento de estas injustas situaciones.
- Demandar su resolución de la forma más inmediata posible.
- Reconocer públicamente el papel de los medios en el terreno de la información, la sensibilización y la movilización de la ciudadanía.

OBJETIVO

El I Premio Revbela de Comunicación quiere galardonar los mejores trabajos sobre los conflictos activos y los riesgos potenciales del siglo XXI para la seguridad humana, que hayan sido publicados entre el 1 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016.

En cuanto a los primeros, baste citar como ejemplos bien notorios la ocupación palestina, la guerra en Siria y otros escenarios de Oriente Medio, el desafío del terrorismo yihadista (Daesh, Al Qaeda, etc), los conflictos en el África Subsahariana (República Centroafricana, República Democrática del Congo, Sahel, Sudán y Sudán del Sur, etc.), las crecientes tensiones en territorio europeo (con Ucrania como escenario preferente), el ya conocido como AFPK (Afganistán-Pakistán), sin olvidar a Colombia y otros focos de tensión en Centroamérica y Asia. Además, en el mundo globalizado que nos toca vivir es igualmente necesario abordar el análisis de los potenciales riesgos que, desde la perspectiva de la construcción de la paz y la prevención de los conflictos, plantean la crisis económica, la superpoblación, los flujos migratorios descontrolados, las desigualdades sociales, las pandemias, el cambio climático, el

analfabetismo, la lucha por el poder hegemónico o la proliferación de armas de destrucción masiva. Todos ellos son, en esencia, elementos desestabilizadores de la armonía entre los seres humanos y los pueblos.

Entendemos, por todo ello, que no solo es imprescindible analizar y difundir las dinámicas de violencia que actualmente nos ocupan, sino también dar a conocer las causas estructurales que alimentan los conflictos y sus consecuencias, así como las respuestas que se articulan para encontrarles una solución justa, global y duradera.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Se establece un único Premio Revbela de Comunicación, anual y para profesionales que hayan publicado sus trabajos en cualquier medio nacional o internacional; dentro del plazo de la convocatoria y en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Prensa escrita, impresa o digital, (crónica, análisis, entrevista, etc.).
- Periodismo gráfico (fotografía o reportaje fotográfico).
- Periodismo en radio y/o televisión (crónica, análisis, entrevista, ficción, etc.).
- Trayectoria profesional, destacando la dedicación de un periodista o equipo periodístico de reconocida independencia, integridad y compromiso con el buen hacer en la búsqueda de la verdad y el rigor informativo.

BASES DE PARTICIPACIÓN

Puede participar de forma gratuita cualquier persona física o jurídica mayor de edad, de cualquier nacionalidad, enviando la documentación requerida en tiempo y forma, siguiendo lo establecido en estas bases.

El plazo de presentación finalizará el 30 de septiembre de 2016 a las 12h.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Para formalizar la participación en la convocatoria del Premio, se deberá remitir la ficha incluida en esta página web “Presenta tu candidatura” debidamente cumplimentada, siendo imprescindible especificar y comprobar en el apartado correspondiente, la dirección web pública (URL) de acceso al trabajo que se presenta a concurso con el siguiente contenido:

- Prensa escrita y digital: reproducción del trabajo en el que se pueda identificar con claridad al autor/a, el nombre del medio y la fecha de publicación.
- Periodismo gráfico: reproducción de cada una de las fotografías que opten al Premio, con calidad suficiente para su visionado y referencia explícita al medio de comunicación que hubiera publicado la foto o el reportaje que la incluya.
- Periodismo en radio y/o TV: Enlace al trabajo que se presenta al Premio, con identificación del medio y de la fecha de emisión.
- Trayectoria profesional: Deberán remitirse la relación de méritos de aquellos profesionales o medios de comunicación (personas jurídicas) que se presenten como candidatos.

En caso de que alguien desee postular a un tercero, se deberá remitir el formulario “invita a alguien a presentar su candidatura”, debidamente cumplimentado.

ELECCIÓN DE LOS GANADORES

Todos los trabajos que se presenten, y que reúnan las características de la convocatoria, podrán ser visionados y votados a través de la web www.revbela.com, hasta el 15 de octubre de 2016. Una vez finalizado este plazo, el trabajo más votado por los usuarios recibirá el Premio Revbela del Público y los veinticinco (25) primeros serán analizados por un jurado de reconocido prestigio, constituido para tal fin, que procederá a designar, siguiendo los criterios de rigor y calidad, al participante ganador del I Premio Revbela de Comunicación. La decisión del jurado será inapelable.

PREMIOS

- PRIMER PREMIO REVBELA DE COMUNICACIÓN con una dotación de 5.000€.
- PREMIO REVBELA DEL PÚBLICO con una dotación de 1.000€.
- La dotación económica de los Premios se entregará al autor del trabajo premiado con independencia de quién hubiera presentado su candidatura.
- Los Premios serán únicos e indivisibles, aunque sean otorgados a un trabajo realizado en equipo o en colaboración.
- Si los trabajos presentados por los participantes no cumplieran con los criterios de rigor y calidad exigidos, el jurado podrá declarar desierto cualquiera de los Premios.

FALLO

Los Premios se fallarán antes del 15 de noviembre del 2016, y el resultado se hará público a través de nota y/o rueda de prensa, además de en el portal Revbela, así como directamente a las personas galardonadas.

Con la aceptación de las presentes bases, las personas premiadas ceden al Portal Revbela los derechos de imagen necesarios para la publicación de su nombre en cualquier medio impreso, audiovisual o digital.

GARANTÍAS

El hecho de presentarse al Premio supone la aceptación íntegra de estas bases y la autorización por parte de los participantes a la Fundación Aragonés-Puente de Culturas a la reproducción y distribución de los trabajos presentados, firmados por sus autores, en cualquier medio, dentro del ámbito de publicidad e información sobre el Premio.

Además, las personas participantes garantizan a la Fundación Aragonés-Puente de Culturas que son autoras materiales de los trabajos presentados a los Premios, que son originales y que no los han plagiado o usurpado a terceros y que, por tanto, ostentan todos los derechos sobre los mismos.

En el supuesto de que exista alguna reclamación o discrepancia respecto a la titularidad, quien la haya acreditado en conformidad con lo dispuesto en el párrafo anterior, responderá directamente de su manifestación frente a terceros y frente a la Fundación Aragonés-Puente de Culturas. En el supuesto de que se trate de alguno de los ganadores, estará obligado a la devolución del premio, sin perjuicio a reclamarle por los daños sufridos. Si se tiene conocimiento de la reclamación antes de la entrega del premio, éste será retenido.

El Presidente de la Fundación Aragonés-Puente de Culturas, se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de los participantes se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación Araganey-Puente de Culturas con la finalidad de gestionar su participación en el Premio, promocionarlo, entregarlo, e invitarles a eventos y actos públicos que puedan ser de su interés.

La persona premiada autoriza expresamente que su nombre y apellidos sean publicados, con la finalidad de promocionar el Premio y referenciar la obra ganadora.

En cualquier caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de correo ordinario a la Fundación Araganey-Puente de Culturas en el domicilio indicado en las presentes bases, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en este Premio.